



Pacto Global
Red Argentina



Federación Argentina
de Consejos Profesionales
de Ciencias Económicas

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas se ha integrado al **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Nuestra Federación se compromete a apoyar los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas con respecto a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Derechos Humanos



1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Normas Laborales



3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Medio Ambiente



7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Anticorrupción



10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno